

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 17 de Enero de 2019.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 1.059 /VISTOS:

- 1) D.A. N° 11.409 de 28 de Noviembre de 2018 que aprobó Expediente Técnico y autorizó Licitación Pública del Proyecto denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MATERIALES Y ARTÍCULOS DE ASEO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MUNICIPALES PARA LOS AÑOS 2019-2020”**;
- 2) Oficio Ord. N° 16/2019 de 15 de Enero de 2019 de Encargada de Adquisiciones a Sr. Alcalde, solicitando la adjudicación de la Licitación Pública para el Proyecto denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MATERIALES Y ARTÍCULOS DE ASEO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MUNICIPALES PARA LOS AÑOS 2019-2020”**;
- 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2018/135 de Noviembre de 2018 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que existe Disponibilidad Presupuestaria de **\$52.000.000**, para licitar **“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MATERIALES Y ARTÍCULOS DE ASEO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MUNICIPALES PARA LOS AÑOS 2019-2020”**. El gasto deberá imputarse al presupuesto del año 2019 y 2020, al subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, ítem 04 Materiales de uso o consumo;
- 4) El Acuerdo N°28/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 17/01/2019, Acta N°03/2019 que dice: “Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública denominada:

TIPO DE CONTRATO	“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MATERIALES Y ARTICULOS DE ASEO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MUNICIPALES PARA LOS AÑOS 2019-2020”.
ID	2464 – 44– LP18
ADJUDICATARIO	CORDILLERAS DEL NORTE SPA, RUT 76.234.435-1, Dirección: Calle Aspillaga N°983, Esperanza, Valparaíso Fono: [REDACTED] Representante Legal: Alejandro Sánchez Vargas, RUT N° [REDACTED] ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA, RUT N° [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Quilpué, Fon [REDACTED]. Representante Legal, Arnaldo Dante Montoya Herrera, RUT N° [REDACTED]
DISP. PRESUPUESTARIA	\$ 52.000.000.-
TIEMPO CONTRATO	Desde el momento de adjudicación hasta 31 de diciembre 2020.
FORMALIZACION CONTRATO	El contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra del portal de Mercado Público.

- 5) El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 6) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO

PRIMERO

ADJUDÍCASE la Licitación Pública denominada:

TIPO DE CONTRATO	"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MATERIALES Y ARTICULOS DE ASEO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MUNICIPALES PARA LOS AÑOS 2019-2020".
ID	2464 - 44- LP18
ADJUDICATARIO	CORDILLERAS DEL NORTE SPA, RUT 76.234.435-1, Dirección: Calle Aspillaga N°983, Esperanza, Valparaíso Fono: 988037138. Representante Legal: Alejandro Sánchez Vargas, RUT N° [REDACTED] ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA, RUT [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Fono: [REDACTED] Representante Legal, Arnaldo Dante Montoya Herrera, RUT N° [REDACTED]
DISP. PRESUPUESTARIA	\$ 52.000.000.-
TIEMPO CONTRATO	Desde el momento de adjudicación hasta 31 de diciembre 2020.
FORMALIZACION CONTRATO	El contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra del portal de Mercado Público.

SEGUNDO

correspondiente a la brevedad.

REDACTE la Unidad de Asesoría Jurídica el Contrato

TERCERO

pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ADOpte la Encargada de Adquisiciones las medidas

Anótese, comuníquese, cese cuenta.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejales -Alcaldía - Control - Jurídico - Adquisiciones - Finanzas- Adm. Municipal - ITO - Delegación San Pedro . Anali Méndez, Funcionaria del Cementerio Municipal 9. Francisco Marchant, Encargado de Unidad de Desarrollo Económico Local 10. Karen Castillo, Profesional Unidad de Adquisiciones - Acuerdo N°28/19, Acta N°03/2019.

LMG/HCM/PEA/kpff/gdr.-